



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
SOTO LA MARINA, TAM.

ACTA N° 11
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.11, Especial de Computo de este Consejo Municipal Electoral de Soto La Marina, Tamaulipas; convocada para las 8:00 horas, del día 7 de junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 276; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. LIC JOSE ANGEL GARCIA RAMIREZ CONSEJERO PRESIDENTE	PRESENTE
C. ING GABRIEL PERALES CANO SECRETARIO DEL CONSEJO	PRESENTE
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	
C. ING JUAN JOSE ARREDONDO RAMIREZ	PRESENTE
C. CP PATRICIA RAMOS GARCIA	PRESENTE
C. LIC MA GUADALUPE ARELLANO GARZA	PRESENTE
C. CLEMENTE ZUNIGA ESPARZA	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. LIC FABIAN TORRES VAZQUEZ Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. LIC JUAN GUILLERMO RUBIO GOMORA Partido Revolucionario Institucional	AUSENTE
C. PROF EDGAR CASTILLO ARGUELLO Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE
C. LUIS DAVID ARELLANO RIVERA Partido Del Trabajo	PRESENTE
C. ISRAEL MEDINA VAZQUEZ Partido Nueva Alianza	PRESENTE
C CARMEN OLIVO MOLINA Partido MORENA	PRESENTE
C YESENIA PERALES RODRIGUEZ Partido ENCUENTRO SOCIAL	AUSENTE
C JOSE ABELARDO CRUZ SAAVEDRA Candidatura Independiente "José Francisco Chavira Martínez"	AUSENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
SOTO LA MARINA, TAM.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 4 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el cuarto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del Consejo Municipal Electoral en Soto La Marina.
- IV. Suma de resultados de las actas correspondientes a efecto de emitir el cómputo Municipal.
- V. Declaración de validez de la elección.
- VI. Expedición de la constancia de mayoría a la planilla que hubiese obtenido el triunfo.
- VII. Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el tercer punto del orden del día se refiere a la Apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
SOTO LA MARINA, TAM.

actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del Consejo Municipal Electoral en Soto La Marina.

EL PRESIDENTE: En ese contexto, vamos a proceder a la apertura correspondiente y al cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder de este Consejo y la que se encuentra en el paquete, si hay un error aritmético en el acta se revisará el paquete, haciéndose el acta de escrutinio y cómputo correspondiente, y si el resultado coincide se contarán como definitivos para efectos de fondo. Vamos a pedirle al personal de apoyo que nos traigan el primer paquete.

Se procede

SECCIÓN	CASILLA	OBSERVACIONES (COINCIDE O NO COINCIDE)
1280	BASICA	COINCIDE
1280	CONTIGUA 1	COINCIDE
1280	C2	COINCIDE
1281	BASICA	COINCIDE
1281	CONTIGUA 1	COINCIDE
1282	BASICA	COINCIDE
1282	CONTIGUA 1	COINCIDE
1282	C2	COINCIDE
1283	BASICA	COINCIDE
1283	CONTIGUA 1	COINCIDE
1284	BASICA	COINCIDE
1284	CONTIGUA 1	COINCIDE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
SOTO LA MARINA, TAM.

1285	BASICA	COINCIDE
1285	CONTIGUA 1	COINCIDE
1286	BASICA	COINCIDE
1286	EXTRAORDINARIA 1	COINCIDE
1287	BASICA	COINCIDE
1287	EXTRAORDINARIA 1	COINCIDE
1288	BASICA	COINCIDE
1288	EXTRAORDINARIA 1	COINCIDE
1289	BASICA	COINCIDE
1290	BASICA	COINCIDE
1290	CONTIGUA 1	COINCIDE
1291	BASICA	COINCIDE
1291	EXTRAORDINARIA 1	COINCIDE
1292	BASICA	COINCIDE
1293	BASICA	COINCIDE
1294	BASICA	COINCIDE
1294	CONTIGUA 1	COINCIDE
1294	CONTIGUA 2	COINCIDE
1295	BASICA	NO COINCIDEN LAS CANTIDADES

Carpe
11/5
[Signature]



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
SOTO LA MARINA, TAM.**

1296	BASICA	COINCIDE
1297	BASICA	COINCIDE
1298	BASICA	COINCIDE
1298	EXTRAORDINARIA 1	COINCIDE
1299	BASICA	COINCIDE
1299	EXTRAORDINARIA 1	COINCIDE
1300	BASICA	COINCIDE
1301	BASICA	COINCIDE
1301	EXTRAORDINARIA 1	COINCIDE
1302	BASICA	COINCIDE
1302	EXTRAORDINARIA 1	COINCIDE
1303	BASICA	COINCIDE
ESPECIAL		COINCIDE

EL PRESIDENTE: Se realizara el escrutinio y cómputo de la casilla **1295 Básica**, en virtud que la sumatoria de votos emitidos rebasaban con mucho el total de boletas entregadas, por lo que tras realizarse el escrutinio y cómputo de la casilla en mención arrojó el siguiente resultado:

PARTIDO O COALICIÓN	VOTACIÓN
PAN	72
PRI	105

[Handwritten signatures]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
SOTO LA MARINA, TAM.

PRD	104
VERDE ECOLOGISTA	0
PT	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	0
NUEVA ALIANZA	10
MORENA	0
ENCUENTRO SOCIAL	0
PRI-VERDE-PANAL	0
PRI-VERDE	0
PRI-PANAL	0
VERDE-PANAL	0
Votos Candidatos no registrados	0
VOTOS NULOS	2

EL SECRETARIO.- Esta Secretaría da fe que el conteo final de los paquetes electorales, que contienen los resultados del Cómputo de la elección de Ayuntamientos, se terminó a las 11:25 horas con el resultado siguiente.

PARTIDO O COALICIÓN	VOTACIÓN
PAN	6,319



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
SOTO LA MARINA, TAM.

PRI	5,179
PRD	799
VERDE ECOLOGISTA	29
PT	82
MOVIMIENTO CIUDADANO	4
NUEVA ALIANZA	570
MORENA	41
ENCUENTRO SOCIAL	38
PRI-VERDE-PANAL	153
PRI-VERDE	39
PRI-PANAL	29
VERDE-PANAL	4
Votos Candidatos no registrados	1
VOTOS NULOS	124

[Handwritten signatures]

EL PRESIDENTE: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El quinto punto del orden del día se refiere a la DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
SOTO LA MARINA, TAM.**

EL PRESIDENTE: En términos de lo dispuesto por el artículo 156, fracción VI, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y una vez que se ha realizado la suma de resultados de las actas correspondientes y se ha emitido el cómputo Municipal en presencia de todos los integrantes de este Consejo, me permito hacer la **DECLARATORIA FORMAL DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN** correspondiente a este Municipio.

El Consejo Municipal Electoral de Soto La Marina, Tamaulipas, encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección del Ayuntamiento en este municipio, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 20 de la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas, 1, 3, y 291 fracción VII del Código Electoral, en el ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones, emite la siguiente:

**DECLARACIÓN DE VALIDEZ
DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**

PRIMERO.- Que es válido y legítimo la elección de Ayuntamiento, celebrada en éste Municipio, el día 5 de Junio del 2016.

SEGUNDO.- Que, de conformidad con el resultado de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas correspondientes a este municipio, así como del cómputo verificado por este Consejo Municipal Electoral, resulta legítima triunfadoras en la elección de Ayuntamiento del Municipio de Soto La Marina, Tamaulipas, la planilla encabezada por el **C. HABIEL MEDINA FLORES**, postuladas por el **PARTIDO POLÍTICO ACCION NACIONAL**, al obtener un total de **6,319 votos**.

TERCERO.- Que el Consejo Municipal Electoral de Soto La Marina declara como planilla electa la integrada por los ciudadanos:

	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	Habel Medina Flores	Jorge Luis Tudón Hernández
1° SÍNDICO	Rosa Ema Chaidez Villarreal	Ma Antonia Arguello Salas
1° REGIDOR	Wilber Hernández Castillo	Alberto Joaquín Castillo Sánchez
2° REGIDOR	Guadalupe Medina Casados	Minerva Arellano Velázquez
3° REGIDOR	Julio Cesar Rangel González	Juventino Oceja Villarreal
4° REGIDOR	Alba María Quintanilla Ruiz	Leticia Magdaleno Cortina

CUARTO.- Que el Presidente Municipal, Síndicos y Regidores Electos, propietarios, ejercerán sus funciones en el H. Ayuntamiento de Soto La Marina de Tamaulipas, a partir



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
SOTO LA MARINA, TAM.**

del 1 de octubre del 2016, previa protesta de Ley en los términos del artículo 31 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Por consecuencia, en estricta aplicación del fundamento legal invocado, este Consejo Municipal Electoral determina que al haber obtenido mayoría de votos la planilla del Partido Acción Nacional, es razón suficiente para que en este acto y para todos los efectos legales expedir la constancia de mayoría.

EL PRESIDENTE: Este Consejo Municipal Electoral, en uso de sus atribuciones, expide la presente Constancia de Mayoría, en Ciudad de Soto La Marina, a los siete días del mes de julio del dos mil seis, para los usos electorales que al Partido Acción Nacional y a los candidatos les asistan en los términos de la Ley Electoral.

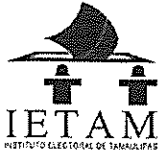
EL PRESIDENTE: En ese contexto, me voy a permitir dar lectura a la Constancia de Mayoría....

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Proceso Electoral Ordinario 2015-2016

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL SOTO LA MARINA

El Consejo Municipal Electoral de Soto La Marina, Tamaulipas, organismo encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones ordinarias 2015-2016; en cumplimiento de sus atribuciones, celebró Sesión Permanente el día 7 de junio de 2016; y de acuerdo con las actas de escrutinio y cómputo levantadas el día de la jornada electoral, en su circunscripción municipal, realizó el cómputo final de la elección de miembros de ayuntamientos, según el procedimiento previsto en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, emitiendo la Declaración de Validez de dicha elección. En tal virtud, del resultado del cómputo, la planilla que obtuvo la mayoría de votos fue la registrada por el Partido Acción Nacional, razón por la cual con fundamento en los artículos 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 130, 131, 132 y 134 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 4, 10, 21 al 25,



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
SOTO LA MARINA, TAM.

31 y demás relativos del Código Municipal; 1, 3, 275, 276 y 277 fracción VII y demás aplicables de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se sirve expedir:

CONSTANCIA DE MAYORÍA
Como miembros del Ayuntamiento electo.

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
Presidente Municipal	Habiel Medina Flores	Jorge Luis Tudon Hernández
1 Síndico	Rosa Ema Chaidez Villarreal	Ma Antonia Arguello Salas
1 Regidor	Wilber Hernández Castillo	Alberto Joaquín Castillo Sánchez
2 Regidor	Guadalupe Medina Casados	Minerva Arellano Velázquez
3 Regidor	Julio Cesar Rangel González	Juventino Oceja Villarreal
4 Regidor	Alba María Quintanilla Ruiz	Leticia Magdalena Cortina

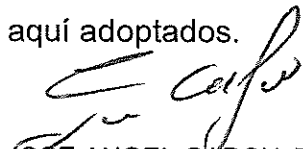
Se expide la presente Constancia en Soto La Marina, Tamaulipas, a los siete días del mes de junio del año dos mil dieciséis, para los usos electorales que el Partido Acción Nacional y miembros de Ayuntamientos electos les asistan en los términos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

EL SECRETARIO: Da fe esta Secretaría de que siendo las 11:48 horas del día 7 de junio del año en curso, el Consejero Presidente hace entrega de la Constancia de Mayoría a la planilla ganadora encabezada por el C. HABIEL MEDINA FLORES, postuladas por el PARTIDO ACCION NACIONAL

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario el desahogo del séptimo punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a la Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 11:50 horas del día 7 de junio de 2016, declarándose válidos los actos aquí adoptados.


C. LIC. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA RAMÍREZ
PRESIDENTE


INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
SOTO LA MARINA
GABRIEL PERALES CANO
SECRETARIO